

EL DEFENSOR DE GRANADA

Publicado el lunes 2 de mayo de 1934
En Granada, el día 2 de mayo de 1934
Precio: 7,50 ptas. Extranjero, 10 ptas.
Paises América, 12 ptas.

Año LV - Número 29.617

Martes 4 de Diciembre de 1934

DOS EDICIONES DIARIAS

TELEFONOS | REDACCION 2728
AD. INSTRUCCION 2641

DIEZ CENTIMOS

EDICION DE LA TARDE

Crónica de Londres

El oro, el trigo y las palabras

En los círculos bancarios nacionales y extranjeros de esta capital hay rumores fidedignos de que muchas entidades, financieras y bolsistas, que tienen oro, han tomado pólizas de seguros en la Compañía Lloyd, ante la posibilidad de que el Gobierno británico se incaute de él.

Esta acción es muy significativa, en vista de la protesta recientemente hecha en estos centros financieros de que no se puede pensar en la confiscación, ya que perjudicaría al crédito británico, además de ser innecesaria.

Significaría que los tenedores extranjeros de oro recibirían 84 chelines y diez peniques y medio. Se sabe positivamente que un buen número de extranjeros, que tienen oro depositado en esta capital, ha tomado pólizas sobre la tasa del medio por ciento cada año, por un período de dos años.

Claro está. Las pólizas aseguran contra la confiscación del oro por el Gobierno de esta nación, y les garantizan el reembolso en moneda extranjera.

La última cláusula se incluye ante la posibilidad de que la exportación del oro se prohíba.

Sin embargo, los banqueros más desconfiados de esta capital desprecian y ridiculizan los rumores de la confiscación y también la sugerencia de que Inglaterra volviera a implantar el patrón oro.

Por otra parte, sigue debatiéndose la cuestión del trigo. Hay nombrado a los efectos parlamentarios un Comité tripartito que tendrá en cuenta las observaciones formuladas, entre otros, por los representantes de la Argentina y Francia, acerca de la falta de flexibilidad del convenio que fué firmado en esta capital el pasado año, consagrado,

con el apoyo de todos sus miembros, a introducir en dicho acuerdo algunas modificaciones de principio que, según se cree, obtendrán la aprobación de todos los Gobiernos interesados.

Parece que la Argentina podrá sembrar en 1935 la misma superficie que sembró en el año 1933, y que según informes facilitados por el citado Comité, es menor en un 6 por 100 a la superficie sembrada, que sirvió de base al año pasado para establecer el porcentaje de reducción.

Por lo tanto, el saldo exportable que se atribuye a la República Argentina, si es que este país no decide separarse del Convenio Internacional Triguero, cosa en que nadie ha pensado, cuando llegue en este mes el momento de discutir las cifras, no podrá ser superior al que la Argentina ha exportado en el primer año del convenio.

Por último, se dice por aquí que el gobernador de Malta ha publicado un decreto diciendo que desde tal fecha el idioma maltés reemplazará al italiano como lengua oficial en los tribunales, y que el inglés seguirá siendo la lengua administrativa.

Una carta explicativa del ministro británico de las Colonias, sir Philip Clunifre-Lister, acompaña a dicho decreto. En ella demuestra que sólo el 15 por 100 de los malteses saben el italiano; que el maltés es la lengua que se habla en la isla, y que hasta el inglés se emplea allí más que el italiano.

Esta reforma, destinada a poner fin a un conflicto lingüístico, que hacía medio siglo que duraba en Malta, ha producido una penosa impresión en Italia, en donde continúan afirmando el «italianismo» de los malteses, en cuanto a raza y a lengua.

H. ROBERT SHANEY
Londres, Noviembre 1934.

Notas de aviación

LOS AVIONES DE GUERRA MAS RAPIDOS DEL MUNDO

Antes de fines del año 1934, una de las escuadrillas de la defensa nacional de la aeronáutica militar inglesa estará completamente equipada con los aviones de guerra más rápidos que hayan sido jamás puestos al servicio de fuerzas aéreas cualesquiera del mundo.

Otros nuevos tipos de aparatos militares capaces de una performance aún superior ya están efectuando sus vuelos de prueba, y un avión de combate enteramente nuevo que posee velocidades horizontal y ascensional, no aproximadas hasta hoy, se encuentra ya en un estado avanzado de su diseño. Dentro de doce meses, deberá pasar sus pruebas oficiales un avión de guerra inglés a una velocidad del orden de «300 millas por hora» (480 kilómetros por hora).

Sir Philip Sassoon, subsecretario de Estado del Aire, ha revelado en el Parlamento que el nuevo biplano monoplaza de combate (de día y noche), «Glaucio Gauntlet», especialmente concebido para la defensa de Londres, es capaz de una velocidad horizontal, con plena carga militar a bordo, superior a los 370 kilómetros hora. Creo que esta velocidad supera a la de cualquier otro avión militar enteramente equipado, diseñado y construido en el extranjero hasta hoy a una Fuerza Aérea cualquiera, excepción hecha de los aparatos experimentales que todavía se hallan sometidos a pruebas.

La performance del «Gauntlet» ha sido mejorada después de los ensayos en vuelo, en el curso de este año, del aparato prototipo mediante la adopción de un carenado anular Townsend de reducción de la resistencia, mejor adaptado al motor, como también por medio de pequeñas mejoras introducidas en las líneas fuselajes de otros elementos externos. La potencia viene suministrada por un motor Bristol Mercury en estrella de enfriamiento por aire, sobrealimentado, destinado a desarrollar su potencia total homologada hasta una altura de 4.730 metros sobre el nivel del mar. El «Gauntlet» posee una velocidad ascensional elevada, no obstante la importante carga en combustible, armamento, T. S. H. y equipo de navegación que debe llevar todo avión de combate (de día y noche) Sube a una altura de 6.100 metros en nueve minutos veinticinco segundos.

El hecho de que el Gauntlet es un biplano, sugiere cierta reflexión. Los acontecimientos recientes han puesto de relieve la velocidad del monoplano que ha venido a ser considerado por el público en general como el más rápido de los dos tipos de aviones. En realidad, no debería existir sino muy poca diferencia en velocidad entre el biplano y el monoplano; determinados ingenieros aeronáuticos estiman que sería posible realizar un biplano destinado a alcanzar una velocidad superior a la del monoplano equivalente. Y para los fines de una guerra, la construcción de un biplano presenta importantes ventajas, especialmente en las categorías más pequeñas de aviones militares, tales como los monoplazas y biplazas de combate, y los bombarderos del día. El biplano es mucho más manejable que el monoplano, siendo de un viraje y de

una maniobra más rápidos. Además, existen buenas razones para pensar que la robustez del biplano es muy superior, bajo muchos conceptos, a la del monoplano, a menos de que la estructura de éste no sea extremadamente pesada. Existe la ventaja suplementaria de que un biplano ocupa mucho menos espacio que un monoplano, detalle de una importancia especial para el Arma Aérea de la Marina, que posee numerosos aparatos estibados en hangares dispuestos a bordo de los buques portaaviones, donde ca la centímetros de espacio es tan valioso.

Se ha nombrado una ponencia—que integran los ministros de Trabajo, Industria y Hacienda—que se encargará de cuanto afecte al carbón.

También nos hemos ocupado de la concesión de un crédito de diez millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias, y hemos acordado que se empleen los trabajos cuanto antes, pues las obras a realizar son de utilidad pública.

El ministro de Trabajo redactará el oportuno proyecto para que se lleven a cabo esas obras.

También nos hemos ocupado de la situación de Cataluña, estando muy adelantados los trabajos de la ponencia.

Hemos cambiado impresiones sobre la suscripción abierta para premiar la labor de la fuerza pública y el Ejército y acordado poner una fecha tope, así como la forma de distribución.

Los señores Martínez de Velasco, Aizpuru y yo hemos sido designados en ponencia para que antes de las tradicionales fiestas de final de mes se resuelva esto.

El despacho de asuntos ha sido el proyecto de radiodifusión, habiendo entregado a todos los ministros copia del mismo para que lo estudien.

He recordado al ministro de Hacienda el ofrecimiento que me hizo de sacar a subasta las obras para las estaciones emisoras, y espero que para el año próximo España esté dentro del compromiso de Lucerna.

Nos hemos ocupado de la cuestión presupuestaria y esta tarde se conocerá la fórmula que se ha de adoptar, pues depende todo del debate que se plantee en el Parlamento.

Entonces el Gobierno no se ha decidido por ninguna fórmula?

—No, porque como hay tres y casi todas coinciden en algunos puntos, espera el Gobierno que la cuestión se resuelva en armonía.

El señor Jalón hizo entrega de la siguiente

NOTA OFICIOSA

Estado.—Regulando el ingreso en las órdenes de Isabel la Católica y de la República y creando el Lazo para señora en esta última.

Concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica a la presidente de la República de Guatemala.

Nombrando vocal del Consejo internacional de conciliación y tratados entre España y los Estados Unidos a M. Max Hubert, súbido ruso.

El ministro dijo cuenta de varios aspectos de la situación internacional.

Justicia.—Ascensos reglamentarios de varios magistrados.

Proyecto de decreto sobre establecimiento de campos de concentración con aplicaciones agrícolas e industriales en terrenos cercanos a la prisión central de Burgos, la Casa de Trabajo de Alcalá de Henares y otros en la antigua prisión del Puerto de Santa Marta.

Marine.—Decreto pasando a la situación de disponible forzoso al contratante don Guillermo Díaz y Arias de Salgado.

Gobernación.—Se ha sometido a estudio un proyecto de ley determinan-

do las condiciones en que pueden pasar al Cuerpo de Policía del Estado los agentes que pertenecieron a la Generalidad de Cataluña y los auxiliares de tercera.

Consejo de ministros

Se han vuelto a plantear los problemas hullero y social de Asturias, que serán resueltos cuando regrese de aquella región el ministro de Industria

Ha sido aprobado un decreto sobre acceso de los colonos a la propiedad

A LA ENTRADA

Madrid 4.—A las diez y quince minutos de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Los periodistas no pudieron obtener declaración alguna.

A las diez y media quedaron reunidos los consejeros.

A LA SALIDA

A las dos de la tarde se dió por terminada la reunión ministerial.

Al salir, el señor Lerroux, dirigiéndose a los informadores, les dijo: —Ya he visto esta mañana en algunos periódicos que hoy se me podía considerar ya como a un moribundo, y como los moribundos no pueden decir nada, el señor Jalón, que saldrá ahora, les dará la referencia de lo tratado.

Ha habido en la reunión cosas muy interesantes, como la referente al Patrimonio Forestal, que juzgo de mucha importancia, y desde luego al próximo Consejo llevaré la ley que resuelva definitivamente este asunto.

Seguidamente abandonó la Presidencia el ministro de Comunicaciones, que dió a los periodistas la siguiente referencia:

El Consejo ha conocido a fondo el informe del delegado del Gobierno en Asturias y sobre él se ha mantenido extenso debate, especialmente en los dos puntos principales del mismo: el referente a la industria del carbón y el social.

Hemos tratado de fórmulas para esos problemas que preocupan al Gobierno, no en el sentido de la preocupación por cuanto significue molestar, sino por el deseo de resolverlos, pues es urgente ir al desarme de aquella región y poner las minas en movimiento.

Sobre ambos puntos tomamos un breve acuerdo, y como actualmente se encuentra en Asturias el ministro de Industrias informándose detalladamente de todo, cuando regrese resolveremos definitivamente esta cuestión.

Se ha nombrado una ponencia—que integran los ministros de Trabajo, Industria y Hacienda—que se encargará de cuanto afecte al carbón.

También nos hemos ocupado de la concesión de un crédito de diez millones de pesetas para la reconstrucción de Asturias, y hemos acordado que se empleen los trabajos cuanto antes, pues las obras a realizar son de utilidad pública.

El ministro de Trabajo redactará el oportuno proyecto para que se lleven a cabo esas obras.

También nos hemos ocupado de la situación de Cataluña, estando muy adelantados los trabajos de la ponencia.

Hemos cambiado impresiones sobre la suscripción abierta para premiar la labor de la fuerza pública y el Ejército y acordado poner una fecha tope, así como la forma de distribución.

Los señores Martínez de Velasco, Aizpuru y yo hemos sido designados en ponencia para que antes de las tradicionales fiestas de final de mes se resuelva esto.

El despacho de asuntos ha sido el proyecto de radiodifusión, habiendo entregado a todos los ministros copia del mismo para que lo estudien.

He recordado al ministro de Hacienda el ofrecimiento que me hizo de sacar a subasta las obras para las estaciones emisoras, y espero que para el año próximo España esté dentro del compromiso de Lucerna.

Nos hemos ocupado de la cuestión presupuestaria y esta tarde se conocerá la fórmula que se ha de adoptar, pues depende todo del debate que se plantee en el Parlamento.

Entonces el Gobierno no se ha decidido por ninguna fórmula?

—No, porque como hay tres y casi todas coinciden en algunos puntos, espera el Gobierno que la cuestión se resuelva en armonía.

El señor Jalón hizo entrega de la siguiente

NOTA OFICIOSA

Estado.—Regulando el ingreso en las órdenes de Isabel la Católica y de la República y creando el Lazo para señora en esta última.

Concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica a la presidente de la República de Guatemala.

Nombrando vocal del Consejo internacional de conciliación y tratados entre España y los Estados Unidos a M. Max Hubert, súbido ruso.

El ministro dijo cuenta de varios aspectos de la situación internacional.

Justicia.—Ascensos reglamentarios de varios magistrados.

Proyecto de decreto sobre establecimiento de campos de concentración con aplicaciones agrícolas e industriales en terrenos cercanos a la prisión central de Burgos, la Casa de Trabajo de Alcalá de Henares y otros en la antigua prisión del Puerto de Santa Marta.

Marine.—Decreto pasando a la situación de disponible forzoso al contratante don Guillermo Díaz y Arias de Salgado.

Gobernación.—Se ha sometido a estudio un proyecto de ley determinan-

do las condiciones en que pueden pasar al Cuerpo de Policía del Estado los agentes que pertenecieron a la Generalidad de Cataluña y los auxiliares de tercera.

Decreto autorizando al ministro de Hacienda para retirar del Congreso de los Diputados el presupuesto correspondiente a la sección sexta del ministerio de la Gobernación para introducir en él las modificaciones que se derivan de la reversión al Estado de los servicios de orden público de Cataluña.

Proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito importante 373.700 pesetas para gastos de personal derivado del aumento en la Guardia civil.

Obras públicas.—Decreto restableciendo las plantillas en el Cuerpo de Toreros de faros de acuerdo con la ley de 22 de Octubre de 1931.

Autorizando al ministro para subastas de nuevas carreteras del circuito llamado Pirenaico.

Decreto resolviendo la solicitud del presidente de la Sociedad de contratistas de Obras públicas respecto a las sumas que por construcciones de ferrocarriles le adeuda la Administración pública y la devolución de las fianzas depositadas por aquéllos.

Decreto autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley facultándole para la construcción de obras encaminadas a resolver el paro obrero.

Instrucción pública.—Decreto aprobando el proyecto sobre construcciones de grupos escolares y graduadas en Béjar (Salamanca), Daimiel (Ciudad Real), Oviato, Priego (Córdoba) y Villanueva de Córdoba y expedientes sobre

obras de reforma en los grupos escolares Ruiz Zorrilla y Joaquín Sorolla en Madrid.

Decreto estableciendo normas sobre la provisión de plazas vacantes de profesores de término de las Escuelas de Artes y Oficios.

Idem sobre provisión de cátedras en el Conservatorio de Música de Sevilla.

Decreto estableciendo normas sobre la organización de las direcciones en las escuelas graduadas.

Agricultura.—Proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad.

Decreto sobre la recaudación de arbitrios en un cinco por ciento para el fomento de la sericultura.

Decreto regulando el ingreso en la Guardia forestal.

Expediente sobre expropiación de la finca denominada Buenavista, de San Roque.

Demarcación de la zona forestal de Madrid.

También se trató ampliamente del patrimonio forestal.

Decreto nombrando director general de Agricultura a don Víctor Modesto Domingo.

Otros sobre nombramientos de ingenieros y ayudantes por ascensos reglamentarios.

Comunicaciones.—Decreto autorizando la subasta de las obras para la construcción de un edificio para la Casa de Correos y Telégrafos en Santiago de Compostela, con cargo a los fondos del paro obrero.

Jubilando por imposibilidad física, con la categoría de jefe de Administración civil de primera, al funcionario de Correos don Emilio Eduardo Llopis.

Varios ascensos reglamentarios.

Atletas nuevos

SURGE LA FIGURA DE UN MARATHONIANO

Goez, el aragonés, el continuador de los triunfos de carreras

En el atletismo español ha surgido una nueva figura que, a no dudar, en plazo corto, proporcionará al deporte español días de gloria.

Un corredor de fondo, de facultades tan extraordinarias, que sin preparación técnica, con un gran estilo instintivo, ha logrado en su actuación primera acercarse a los «records» nacionales de los 5.000 y 10.000 metros.

Goez es un mozo de un pueblecito cercano a Zaragoza. Salió del correr en concursos rurales a pies descalzos, pero jamás había pisado la verde cinta circular de los estadios.

Alguien supo de sus proezas y vió en su fortaleza y juventud posibilidades de lucimiento frente a las figuras del atletismo. Y en los campeonatos regionales debutó Goez, constituyendo la nota más destacada de las dos jornadas.

Aragón ha sido siempre cantera inagotable de valores pedestres. Carreras, el inolvidable marathónico que tan alto colocó el pabellón español en la Olimpiada de Amberes, es también de la provincia zaragozana. Magen, Gracia y otros tantos nombres que consiguen triunfos en el atletismo fueron asimismo aragoneses.

Y de esta cantera de marathonianos ha surgido el nuevo valor. Goez comienza su carrera deportiva bajo los mejores auspicios. Pasa a manos de la Federación, que hará de él un corredor de técnica y lo proveerá de los necesarios conocimientos.

Su resistencia grande, su zancada mantenida con ritmo igual en el largo kilómetro, le señalan como marathoniano excepcional.

España ha tenido siempre escasos valores en las pruebas de fondo, y la figura de Goez vendrá a llenar en el Atletismo un puesto que iba quedando desierto.

A los entrenamientos más severos y a los cálculos más exigentes ha sido sometido el nuevo valor, y todos los requerimientos arrajan un amplio horizonte de esperanzas.

Después de Carreras, cuando su caso por enfermedad, se hizo notorio, no ha tenido España digno sucesor que pudiera representar en los concursos extramuros de la nación.

Goez es, actualmente, la única posibilidad de reverdecer aquellos laureles, y de ahí que su «descubrimiento» tenga carácter sensacional en el atletismo español.

La buena nueva requiere ser difundida y hay que confiar en que el crédito a la nueva figura tenga la causa benéfica cancelación.

La «marathon», con sus clásicos no y su dureza, requiere hombres bien templados, organizados excepcionales, que no siempre se hallan dentro de la esfera deportiva y que, como en el caso de

Vida deportiva

CÓMO SE JUEGA ESTE AÑO EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Su desarrollo a lo largo de sus tres fases eliminatorias

Tres son las competiciones oficiales que se juegan en España: los novísimos torneos superregionales, el Campeonato de Liga y lo que se denomina por muchos Copa de España, cuya verdadera denominación—la oficial, la de la Federación Española en todas sus circulaciones—es la de Campeonato de España. Llamémosla, por tanto, por su verdadero nombre al tratar de aclarar en estos cuadros cómo se jugará este año.

Comprende, en realidad, tres clases: preparatoria, eliminatoria intermedia y eliminatoria final, a desarrollarse en las siguientes fechas:

PREPARATORIA A DOBLE PARTIDO

7 y 14 Abril.—Toman parte doce clubs a doble partido. Son los siguientes: los campeones de la primera categoría regional correspondientes a cada uno de los cinco grupos superregionales y el campeón de Baleares (1). En total, seis clubs, a los que se unen para completar el número de doce otros seis, que serán los clasificados en los lugares séptimo y octavo de cada uno de los tres grupos de la segunda división de la Liga. (2).

Quedan seis eliminados.

21 y 28 Abril.—Toman parte los seis supervivientes de la eliminatoria anterior, a los que se unen los campeones de Canarias y Marruecos, o sea dos clubs más, que hacen un total de ocho, que jugarán también una eliminatoria a doble partido. Quedan cuatro eliminados.

5 de Mayo.—A los cuatro vencedores de la eliminatoria anterior se unen los veinte clubs no clasificados en primero y segundo lugar en los campeonatos superregionales, formando un total de veinticuatro clubs, en eliminatoria a partido único (3).

Para este partido único, los clubs podrán ponerse de acuerdo con el objeto de jugarlo en un campo neutral. Si no hay acuerdo, el sorteo designará en qué campo de los clubs acoplados se jugará (5).

Quedarán doce clubs eliminados.

12 de Mayo.—Los doce supervivientes jugarán otra eliminatoria a doble vuelta, agregando al encuentro en domingo el día de labor con bolsa común en ambos.

Quedarán seis clubs eliminados.

19 y 26 Mayo.—Los seis clubs vencedores de la eliminatoria anterior se unirán los diez clubs clasificados en los lugares primero y segundo de los torneos

superregionales, o sea, en conjunto, 16 clubs, que a doble vuelta en los octavos de final, darán ocho clasificados (5).

2 y 9 Junio.—Los ocho clasificados jugarán los cuartos de final para dar cuatro vencedores a doble partido.

16 y 23 Junio.—Los cuatro supervivientes jugarán las semifinales, también a doble vuelta.

30 de Junio.—Y los dos que queden, la final en un solo encuentro.

Las fechas del mes de Abril necesarias para jugar la fase preparatoria se encuentran libres de compromiso por los clubs participantes en los torneos regionales—finalizados éstos—y también para aquellos equipos de la segunda división—puestos séptimo y octavo—eliminados dichos clubs por su baja clasificación de la competición definitiva para el ascenso a los dos lugares de la primera división que el descenso automático deja vacantes.

Las fechas del mes de Mayo para la eliminatoria intermedia a un solo partido, son las que dejan libres en el calendario de Liga los dos encuentros internacionales que puede jugar fuera de España nuestro equipo nacional.

Las fechas de la eliminatoria final son exclusivamente suyas, terminadas en ese momento todas las anteriores competiciones oficiales.

(1) Este es el momento de la participación de un Sestao o de una Unión Deportiva de Salamanca, suponiendo a estos equipos vencedores de sus respectivos grupos regionales.

(2) Este es el instante de la entrada del Baracaldo, Unión Irunés, Nacional Madrileño o Celta, como de cualquier otro club de la segunda división en sus tres grupos, siempre que se clasifiquen más abajo del sexto grupo.

(3) Aquí es donde entran el Atlético madrileño, Arenas, Valencia, Español, etc., y los clubs de la segunda división que habiendo jugado el torneo superregional no se clasificaron en los dos primeros lugares y ocupen un puesto más arriba del séptimo en el torneo de Liga dentro de su respectivo grupo.

(4) Está en estudio por la Nacional, previa consulta a clubs y federaciones, la posibilidad de suprimir este partido único por una eliminatoria a doble vuelta, agregando al encuentro en domingo el día de labor con bolsa común en ambos.

(5) Este es el momento de la entrada en el Campeonato de España de los clubs directamente clasificados—dos por grupos—en los torneos superregionales, Madrid, Racing cántabro, Athletic bilbaíno, Osasuna, etc.

EDUARDO TEUS

QUIÉN ES GONZALEZ PEÑA

Oviato 4.—González Peña, el cabecilla de la revolución detenido anteayer, es hijo de unos labradores y nació en Valdino.

En Languera, Asturias, a los 15 años, entró al servicio de la Sociedad Fabril de Mieres. Estudió la carrera de facultativo de Minas, que terminó en 1916. Ya entonces se destacó como revolucionario, y en la huelga del 1917 actuó de lugarteniente de Llaneza.

Fue nombrado concejal de Mieres, durante la Dictadura y cuando advino la República estaba detenido en Huelva como agitador.

Recobrada su libertad se le nombró alcalde de Mieres, y renunció al cargo en 4 de Mayo de 1931. También fue presidente y gestor de la Diputación provincial, donde continuó su labor revolucionaria. El cargo de presidente de la Diputación lo abandonó hace seis meses.

Actualmente, González Peña es detenido a Cortes socialista y en el 45 o 48 años de edad. Es casado.

Un atracador que resulta ser un guardia municipal

Bilbao 4.—A las tres y media de la madrugada se presentó en el garage Zubiri de la calle del General Concha un individuo, que, pistola en mano, exigió del guarda José Maurell que le franqueara el paso a las oficinas.

Maurell se resistió y llegó a luchar cuerpo a cuerpo con el atracador, lanzando gritos de auxilio.

Entonces, el malhechor, que resultó ser el guardia municipal José Núñez, se dió a la fuga, perseguido por aquél, y siendo detenido por una pareja de la Guardia civil.

El guarda expresó su sospecha de que sea dicho detenido el autor de otro atraco cometido en el mismo garage.

Despidos de obreros

Bilbao 4.—En las factorías de los astilleros «El Nervión» siguen los despidos de obreros.

Ultimamente han sido despedidos 69 obreros caldereros, remachadores, herreros y armadores.

Todo lo robado se recuperó.

Atletas nuevos

SURGE LA FIGURA DE UN MARATHONIANO

Goez, el aragonés, el continuador de los triunfos de carreras

En el atletismo español ha surgido una nueva figura que, a no dudar, en plazo corto, proporcionará al deporte español días de gloria.

Un corredor de fondo, de facultades tan extraordinarias, que sin preparación técnica, con un gran estilo instintivo, ha logrado en su actuación primera acercarse a los «records» nacionales de los 5.000 y 10.000 metros.

Goez es un mozo de un pueblecito cercano a Zaragoza. Salió del correr en concursos rurales a pies descalzos, pero jamás había pisado la verde cinta circular de los estadios.

Alguien supo de sus proezas y vió en su fortaleza y juventud posibilidades de lucimiento frente a las figuras del atletismo. Y en los campeonatos regionales debutó Goez, constituyendo la nota más destacada de las dos jornadas.

Aragón ha sido siempre cantera inagotable de valores pedestres. Carreras, el inolvidable marathónico que tan alto colocó el pabellón español en la Olimpiada de Amberes, es también de la provincia zaragozana. Magen, Gracia y otros tantos nombres que consiguen triunfos en el atletismo fueron asimismo aragoneses.

Y de esta cantera de marathonianos ha surgido el nuevo valor. Goez comienza su carrera deportiva bajo los mejores auspicios. Pasa a manos de la Federación, que hará de él un corredor de técnica y lo proveerá de los necesarios conocimientos.

Su resistencia grande, su zancada mantenida con ritmo igual en el largo kilómetro, le señalan como marathoniano excepcional.

España ha tenido siempre escasos valores en las pruebas de fondo, y la figura de Goez vendrá a llenar en el Atletismo un puesto que iba quedando desierto.

A los entrenamientos más severos y a los cálculos más exigentes ha sido sometido el nuevo valor, y todos los requerimientos arrajan un amplio horizonte de esperanzas.

Después de Carreras, cuando su caso por enfermedad, se hizo notorio, no ha tenido España digno sucesor que pudiera representar en los concursos extramuros de la nación.

Goez es, actualmente, la única posibilidad de reverdecer aquellos laureles, y de ahí que su «descubrimiento» tenga carácter sensacional en el atletismo español.

La buena nueva requiere ser difundida y hay que confiar en que el crédito a la nueva figura tenga la causa benéfica cancelación.

La «marathon», con sus clásicos no y su dureza, requiere hombres bien templados, organizados excepcionales, que no siempre se hallan dentro de la esfera deportiva y que, como en el caso de

Atacan a una lotera y se recupera lo robado

Málaga 4.—Esta madrugada cuando se dirigía hacia la administración de Loterías, donde presta sus servicios doña Vicenta Guerra, al pasar por la calle de Niño de Guevara, dos individuos le salieron al paso, y uno de ellos, empuñando una pistola, la exigió la entrega de un paquete que contenía 1.589 pesetas y 459 céntimos del próximo sorteo.

En aquel momento acertó a pasar por allí un cabo de Asalto con dos guardias, los cuales persiguieron a los atracadores, consiguiendo detener al que llevaba el paquete.

LA AGRICULTURA EN LLANTAS DE CAUCHO

«La agricultura es una involuntaria profesión de transporte...»

No hace sino pocos años que se hicieron notar indicios de un nuevo progreso en este ramo.

Sin embargo, el resultado de los ensayos de Bornin son tan sorprendentemente favorables, que se explica la rápida introducción de la llanta de caucho para los vehículos agrícolas.

La marcha triunfal de la llanta de caucho no puede detenerse.

Para que puedan asirse suficientemente estas llantas de caucho, deben tener una perforación especial.

Cerrando la cadena diremos que la llanta de caucho en carretillas de mano ha comprobado ser medio para facilitar el trabajo del transporte.

Entre amigos, en la calle: «¿Ve usted esa persona tan fea? Bueno, pues es una bellísima persona.»

DOCTOR HELL

Comisión Gestora de Compras del Hospital Militar GRANADA

Habiendo quedado desierto el concurso de los artículos que se expresan en la Junta celebrada el día 27 de Noviembre de 1934...

- ARTÍCULOS QUE SE CITAN: Queso seco, Fruta seca, Patatas, Queso fresco, Fruta fresca, Vino tinto, Vino blanco, Pasta de sopa, Tocino, Guisantes, Aceite, Pimientos, Jabón, Zanahoria, Macarrones, Lentejas, Judías P., Garbanzos, Bacalao, Café, Azúcar.

Granada 28 de Noviembre de 1934.—El Presidente, Antonio Muñoz.

Folleto de EL DEFENSOR

La mujer del payaso

XAVIER DE MONTEPIN

EDICIÓN RAMÓN SOPENA Provenza, 93 a 97, Barcelona

Cinco céntimos un folleto... «El azul está en aza y hace viento...»

AMENIDADES DE SOBREMESA

Refranero español

En casa de tía, mas no cada día... No se debe abusar del favor o confianza del pariente o amigo.

En casa del ahorrado no hay que mentar la sogá.

En casa del bueno, el ruin cabe el fuego.

En casa del gaitero, todos son danzantes.

En casa del herrero, cuchillo de palo.

En casa del mequino, más manda la mu' er que el marido.

En casa del ruin, la mujer es alguacil.

En casa llena, presto se guisa la cena.

Mi casa y mi hogar, ción doblas val. Mientras en mi casa me estoy, rey me soy.

Quémese la casa, y no salga humo. Triste está la casa donde la gallina canta y el gallo calla.

Toma casa con hogar y mujer que sepa hilar.

Consejos médicos

Acostarse en seguida de comer es favorecer el mal sueño, pues la digestión se perturba.

En todo caso, un ligero alimento procuraría un buen descanso.

Pensamientos

La impostura y la mentira no pueden subsistir y sólo llevan a la ruina.

La conversación es un arte difícilísimo y además, una de las fases que mejor revelan, en el trato social, la educación de las personas.

Humorismo

Un viajero se encuentra a un aldeano trabajando en el campo y le pregunta: «¿Oiga usted, amigo: ¿es ese el camino de Villabrutos?»

El aldeano, de mal genio, le contesta: «¿Ni usted es amigo mío, ni ese es el camino!»

En un baile: «¿Bailarás conmigo este baile, Margarita?» «¿Bueno; pero has de prometerme pisar alguna vez en el suelo!»

Entre amigos, en la calle: «¿Ve usted esa persona tan fea? Bueno, pues es una bellísima persona.»

Entre abogados: «¿Chico, estoy desesperado!» «¿Qué te pasa?» «¿Que si pierdo el juicio, me vuelvo loco!»

«¿Cómo diría usted los días de la semana sin nombrar los que terminan en S?»

«Anteayer, ayer, hoy, mañana, sábado y domingo.»

«¿Tú sabes qué edad tendría una persona nacida en el año 1881?»

«Según; eso depende de si es hombre o mujer.»

En la escuela: El maestro.—En España, ¿qué tienes al Norte? El discípulo no sabe contestar.

El maestro.—¿No sabes lo que tienes al Norte? Vamos a ver si sabes lo que tienes al Mediodía?

El discípulo tampoco sabe.

El maestro.—¿Pero es posible que no sepas qué tienes al Mediodía?

El discípulo.—«¡Sí, señor: ganas de comer!»

En la Plaza de Toros: Uno del tendido, dirigiéndose a un monzabío:

—Eh, Manolo, ¿qué buscas? El interpelado, desde la barrera revisando al público del tendido: —Me han dicho que había aquí una persona y no la veo.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

Diálogo entre una madre muy hermosa y una hija muy discreta: —¿Qué darías, hija mía, por tener mi belleza?

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.

—Lo que daría usted, mamá, por tener mis años.



LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

La sangre impura marca en la piel estigmas repulsivos, tales como: HERPES, ERITEMAS, ACNES, PUSTULAS, ECZEMAS SECOS O HUMEDOS, FURUNCULOS, URTICARIA, PRURITO TENAZ, PSORIASIS, SICCOISIS, FLEBITIS, VARICES EN LAS PIERNAS Y ULCERAS SUPUROASAS

Sangre nueva y pura para todos con el

DEPURATIVO RICHELET

En vez de esos germes patológicos, el Depurativo Richelet, da a la salud más completa a todo el organismo.

Sus elementos regeneradores dejan la piel intacta. Todas las pústulas, placas, manchas, lagas y hasta los antiguos males de las piernas desaparecen; y si se emplea el magnífico Jabón Richelet como ayuda, no quedan en el cuerpo ni huellas de las enfermedades pasadas.

Las neuralgias y cefálicas más inveteradas desaparecen; y puede llamarse el salvador de la mujer porque hace insensibles en ella las épocas dolorosas y evita las complicaciones y trastornos de la menopausia.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas:

LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián (Antes 22 y 24)

INTERESANTE CARTA ESPAÑOLA DE AGRADECIMIENTO

Tengo el gusto de agradecer al Depurativo Richelet que he hecho un bien que no puedo expresar.

Una ímpetu en la cara desde hace muchos años, con mucho supuración, y el año pasado me recomendaron un Depurativo Richelet por haberse curado ella una enfermedad grave de la sangre.

Después de haber usado el Depurativo Richelet, he conseguido curarme de mi enfermedad. Desde entonces no he sufrido más, y esto año que estoy tomando otra vez el Depurativo, sé que me curaré definitivamente. La curación que me ha dado el Depurativo Richelet, sé que me curaré definitivamente.

Señorita María de los Angeles, cuantas gracias necesito para que la curación que me ha dado el Depurativo Richelet, sé que me curaré definitivamente.

Señorita María de los Angeles, cuantas gracias necesito para que la curación que me ha dado el Depurativo Richelet, sé que me curaré definitivamente.

Señorita María de los Angeles, cuantas gracias necesito para que la curación que me ha dado el Depurativo Richelet, sé que me curaré definitivamente.

Señorita María de los Angeles, cuantas gracias necesito para que la curación que me ha dado el Depurativo Richelet, sé que me curaré definitivamente.

Señorita María de los Angeles, cuantas gracias necesito para que la curación que me ha dado el Depurativo Richelet, sé que me curaré definitivamente.

Señorita María de los Angeles, cuantas gracias necesito para que la curación que me ha dado el Depurativo Richelet, sé que me curaré definitivamente.

Señorita María de los Angeles, cuantas gracias necesito para que la curación que me ha dado el Depurativo Richelet, sé que me curaré definitivamente.

Señorita María de los Angeles, cuantas gracias necesito para que la curación que me ha dado el Depurativo Richelet, sé que me curaré definitivamente.

Señorita María de los Angeles, cuantas gracias necesito para que la curación que me ha dado el Depurativo Richelet, sé que me curaré definitivamente.

Señorita María de los Angeles, cuantas gracias necesito para que la curación que me ha dado el Depurativo Richelet, sé que me curaré definitivamente.

Señorita María de los Angeles, cuantas gracias necesito para que la curación que me ha dado el Depurativo Richelet, sé que me curaré definitivamente.

Señorita María de los Angeles, cuantas gracias necesito para que la curación que me ha dado el Depurativo Richelet, sé que me curaré definitivamente.

Conocimientos útiles

Para quitar las manchas de barro, después de cepillada la prenda, basta con humedecerlas ligeramente con vinagre.

Para los que padecen reumatismo, dispepsia y enfermedades nerviosas, el apio es un alimento indicadísimo.

Para evitar el brillo del cutis debe echarse un pedacito de alcanfor en el agua de lavarse la cara.

Para cazar ratas, el mejor cebo es poner en las ratoneras simiente de girasol.

Para evitar indigestiones, es muy conveniente beber todas las mañanas un vaso de agua caliente media hora antes del desayuno.

Para quitar el dolor de un golpe en la uña debe meterse el dedo en agua tibia lo caliente que se pueda resistir.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 5 Radio Granada

13.30: Apertura y sinfonia de la Estación. Calendario astronómico. Ferrocarriles y automóviles de línea. Guía del turista. Programa del radiotele. Discos solicitados por los señores socios cooperadores de E.A.J. 16 Radio Granada.

21.30: Boletín meteorológico. Cotizaciones de Bolsa. Continuación del programa del radiotele.

23: Noticias de Prensa transmitidas por Radioprensa Madrid.

24: Campanadas de la Catedral. Cierre de la Estación.

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

21.15: Los grandes comediantes ante el micrófono.

21.30: Arte frívolo. Actuación de Paquita Escrivano.

22.15: Concurso de violín. Actuación de Celso Díaz.

23: Música de baile.

24: Cierre.

Barcelona

21.20: Orquesta de Radio Barcelona: «Una mañana, una tarde y una noche en Viena» (obertura), de Suppé; «El Baccino» (vals), Ardit; «Intermedio», Haydn.

21.30: «Confidencias», por José Carners. Continuación del concierto: «Mimeto», de East; danza de la molinera de «El sombrero de tres picos», Falla; «La dona d'augua» (obertura), Casademont.

22: Información desde Madrid. Radioteatro de E.A.J. La comedia catalana en tres actos y en verso, de Federico Soler «Pitarra», titulada «L'apotecari d'Olot».

24: «La Palabra». Resumen de todas las informaciones y noticias radiadas durante el día. Fin de la emisión.

Bresleau (Alemania)

17.20: «¿Lo ha sabido usted ya?», una Charla.

17.30: Diálogo sobre escuelas profesionales.

17.50: Programa de mañana. Boletín meteorológico del agricultor. Información de los mercados.

18: Discos.

18.40: Revista de la semana.

19: Noticias breves del día.

19.10: Emisión del Reich: Conferencia.

19.35: Retransmisión de Munich: Hora de la joven nación. «La cultura de los germanos», conferencia.

20.10: Para jóvenes y viejos. Música de baile.

21 a 22.25: Señales horarias. Boletín meteorológico. Noticias del día. Información local. Deportes.

Desde las 24.25 a las 24.35: Charla teatral.

23: Cierre de la Estación.

Cría de ranas gigantes

Berlín.—Un propietario de Altona se dedica a la cría de ranas en los pantanos de Lunsburgo, habiendo logrado criar ejemplares de razas procedentes de la América del Norte, que llegan a pesar un kilo por ejemplar.

dos millones de negocios al año; impongó la moda; basta ver mi modo de vestir para convencerse de ello. Mis clientes son lo más distinguido. La princesa de Rudesheim; la marquesa de Gadiet; la condesa Diana Piantaniga; Clara Rubis, del Palco Real; Leonica Lenzir, de Los Bufos, etcétera, etcétera.

E inclinándose hacia Lionelo, dijo a media voz:

«¿Vuestro amigo me es muy simpático? No debéis de llevarlo a mi casa.»

—Perdud cuidado, señora. El señor de la Brière pensaba entre tanto:

VARIAS NOTICIAS

Más detalles de la detención del diputado socialista González Peña

Dos individuos disparan en Barcelona contra el gerente de una fábrica, causándole la muerte

En una diligencia practicada en la famosa casa del "duende" en Zaragoza, la voz misteriosa se oyó cinco veces consecutivas

Oviedo 3.—Se tienen amplios detalles sobre la detención del que fue primer jefe de los revolucionarios, diputado socialista don Ramón González Peña.

A las dos y media de la madrugada fué llevada a cabo la detención por el comandante Doval, acompañado de veinte guardias de Asalto y Seguridad, en el pueblo de Abaña.

El comandante había tenido referencias de que el señor Peña estaba refugiado en dicho pueblo y la noche del domingo salió para dicho lugar con fuerzas suficientes para realizar el servicio.

Hasta el amanecer no se supo nada de la detención, porque el comandante había ordenado a la fuerza que no disparase, ni diera el alto a nadie para evitar hubiese vigilancia por parte de los revolucionarios.

Los guardias rodearon el pueblo y el comandante Doval llegó a la casa donde estaba Peña, penetrando en la habitación donde se hallaba descansando, que estaba sin luz.

El comandante llamó al cabezalla revolucionario ordenándole que encendiera la luz, y el cabezalla respondió que tenía las manos en alto.

Entonces el jefe de las fuerzas volvió a insistir en que encendiera la luz, y así la hizo el señor Peña, que se encontraba acostado.

El señor Doval le mandó que se vistiera, y así lo hizo Peña, invitando en la operación una media hora.

Mientras realizaba el cabezalla revolucionario la operación, dijo al comandante Doval que esperaba ser detenido y que tenía el propósito de presentarse.

Inmediatamente fué conducido el señor Peña en un automóvil al cuartel de la Guardia civil de Oviedo, ordenando el comandante Doval que lo trataran con las máximas consideraciones.

Esta mañana hizo acto de presencia la dueña de la casa en que estaba Peña en el pueblo de referencia, que por cierto es presidenta de la Junta de Acción Católica. Es viuda de Montoto, y ha declarado cómo se presentó en su casa el cabezalla.

El comandante Doval ha recibido la visita de las autoridades, fuerzas vivas, etcétera, que le han felicitado por este servicio.

También se han recibido telegramas del ministro de la Gobernación y de muchos particulares.

Se ha sabido que el comandante Doval venía persiguiendo a Peña desde hace unos veinte días.

Primariamente lo tuvo cercado en el pueblo de Toberga, más tarde en el de Quirós y últimamente en el Concejo de Aller, logrando Peña evadirse siempre.

COMENTARIOS SOBRE LA DETENCIÓN

Oviedo 3.—Se hacen muchos comentarios en torno a la detención del cabezalla revolucionario Ramón González Peña, entre ellos el de que tan pronto como los demás revolucionarios detenidos no fueron en domicilios de revolucionarios suyos, sino de elementos católicos de derechas.

Se cree que ahora será fácil recuperar los millones que faltan del Banco de España, así como la detención de otros significados elementos.

DOS INDIVIDUOS DISPARAN CONTRA EL GERENTE DE UNA FÁBRICA, CAUSÁNDOLE LA MUERTE

Barcelona 3.—Minutos después de las cinco y media de la tarde, dos individuos elegantemente vestidos, que se hallaban apostados en la calle de Claris, frente al número 4, al pasar un joven bien vestido dispararon contra él hasta cinco veces, hirándole de tal gravedad, que falleció a los pocos momentos.

Uno de los agresores logró huir, pero otro fué perseguido por la calle de las Cortes y el paseo de Gracia, y al llegar frente a una horchatera valenciana, los perseguidores dispararon contra él haciéndole caer a tierra.

Dijo llamarse José Nuria, de 21 años.

ocupándose dos pistolas, una de ellas encasquillada.

Añadió que los disparos los habían hecho contra el gerente de la fábrica Vila Márquez, por lo que se cree que el muerto es don Manuel Vila, que actualmente ocupa dicho cargo.

Durante el tiroteo resultó también herida una castañera llamada Luisa Jiménez.

MUERTE DEL EX CONDE DE FIGOLS

Barcelona 3.—En su palacio de la Bona Nova, ha fallecido esta tarde el ex senador y ex presidente de la Diputación ex conde de Figols.

COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA PARA EL MONUMENTO A JULIO ROMERO DE TORRES

Córdoba 3.—El ministro de la Gobernación estuvo en Montalbán, su pueblo natal, y a su regreso a Córdoba se detuvo breves momentos en la Rambla y en Fernán Núñez. A la una de la tarde llegó a esta capital para asistir al acto de colocar la primera piedra del monumento que se va a erigir al ilustre pintor cordobés Julio Romero de Torres, en los jardines de la Agricultura.

Asistió al acto el ministro sin cartera señor Pita Romero, las autoridades, familia del malogrado artista, el escultor Juan Cristóbal, autor del proyecto, y mucho público.

Una batería de Artillería rindió honores.

EL Famoso «DUENDE» HA VUELTO A HABLAR EN PRESENCIA DE LA POLICIA, EL JUZGADO Y MUCHOS TESTIGOS

Zaragoza 3.—Hoy se personaron en la famosa casa del «Duende» varios agentes de policía, el juez municipal en funciones de Instrucción don Luis Bernardo, el secretario con la sirvienta del piso donde se oye la «voz misteriosa» y los inquilinos del mismo, con más de veinte testigos escogidos por el Juzgado.

Una vez en la cocina, la policía invitó a la sirvienta para que hablara con el «Duende», y la muchacha, después de hacer como se dormía, llamó y conversó con él hasta cinco veces consecutivas.

La creencia general es que la productora de la «voz misteriosa» es la sirvienta y que se trata de un fenómeno de sugestión.

La sirvienta se llama Pascosa y tiene diez y seis años de edad, habiéndose comprobado que tiene una tía que es sonámbula.

EL GOBERNADOR DICE QUE ESTÁ DISPUESTO A TERMINAR CON EL «DUENDE»

Zaragoza 3.—El gobernador ha manifestado hoy a los periodistas que está dispuesto a acabar con la «voz misteriosa».

Por su parte, una autoridad judicial ha dicho que se trata de un fenómeno médico, cuyo secreto es conocido ya.

EL SEÑOR ANGUERA DE SOJO EN TARRAGONA

Tarragona 3.—El ministro de Trabajo señor Anguera de Sojo, ha asistido a un acto organizado por la Junta de Acción Católica.

Hoy dió una conferencia, que fué presidida por el cardenal arzobispo señor Vidal y Barraquer.

EL SEÑOR GIL ROBLES HACE MANIFESTACIONES EN LA PRENSA

Salamanca 3.—El señor Gil Robles ha hecho manifestaciones a los periodistas, diciendo les que la Ceda, en el Poder, realizará cuanto prometió en la oposición.

Añadió que la propiedad privada tendrá aquellas limitaciones que exijan el bien común.

Dijo que es necesario revisar la estructura de la Constitución de Extremadura y que hay que ir con toda urgencia a la revalorización del mercado triquero.

EL SEÑOR ALARCÓN, A MADRID

Cádiz 3.—El juez español, señor Alarcón, ha dado por terminadas sus diligencias en esta capital, marchando a Madrid.

Ha dicho que permaneció en la capital de España hasta el día 12, en que marchará a Asturias para continuar sus trabajos.

HOMENAJE A LOS HÉROES DE SANTIAGO Y CAVITE

Cartagena 3.—Los marinos alanos de un buque escuela, fin andés han depositado hoy fin de su monumento a los héroes de Santiago y Cavite.

LA LENTE MAYOR DEL MUNDO

Nueva York 3.—Hoy ha dado comienzo la fabricación de la lente mayor del mundo, con objeto de aplicarla a un telescopio y poder así observar las estrellas a muy poca distancia.

UN NUEVO TIFÓN EN EL ARCHIPIÉLAGO FILIPINO

Manila 3.—Un nuevo tifón ha causado enormes daños en todo el archipiélago, especialmente al Norte de la isla Luzón.

ATERRIZAJE VIOLENTO DE UN PILOTO ESPAÑOL

Londres 3.—El piloto español señor

Pascual, que partió hoy del aeródromo de Croydon con rumbo a España, se vio obligado a aterrizar en las cercanías de Dougen (condado de Ken).

El aparato quedó destruido, pero el piloto resultó ileso.

UN TRATADO FRANCO-ALEMÁN

Roma 3.—Esta mañana se ha firmado un Tratado económico entre Francia y Alemania.

Se fijan en mil millones las deudas de Alemania a Francia, estipulándose la forma de satisfacerlas.

SE PREPARABA LA HUIDA DEL DIPUTADO GONZÁLEZ PEÑA

Oviedo 3.—Un agente de policía que vino a esta capital enviado por la Dirección general de Seguridad para intervenir en las diligencias para detener al diputado socialista González Peña, se enteró que se preparaba la huida de éste para el día 28 de Noviembre.

Dió conocimiento de ello a la Dirección General, tomándose toda clase de precauciones para evitarlo.

El agente de referencia estaba cerca de los cabezallas revolucionarios, haciéndose pasar por un agente de enlace revolucionario de otras regiones.

Han sido detenidos los cabezallas Ordóñez Tutor y Barriero.

Hoy ha llegado a esta capital el ministro de Industria señor Orozco, para informarse sobre la situación de la industria hullera.

EL «DUENDE» NO HABLARÁ MÁS

Zaragoza 3.—El director del Manicomeo presentará mañana al Juzgado un extenso informe sobre la actuación del «duende».

Ha dicho hoy que la voz misteriosa no volverá a oírse en lo sucesivo.

MÁS DETALLES DE LA MUERTE DEL GERENTE DE UNA FÁBRICA

Barcelona 3.—Con relación a la muerte del gerente señor Vila, se sabe que uno de los perseguidores de los sujetos y que dispararon era un teniente de la Guardia civil, quien con la pistola en la mano intimidó varias veces al fugitivo para que se detuviera, pero que como no lo hiciera, disparó sobre él repetidas veces.

La policía ha practicado un registro en el domicilio del herido, hallando un revólver y documentos anarquistas.

En la declaración que ha prestado, ha dicho que sabe que lo van a matar y que lo tenía únicamente por sí no había matado al señor Vila.

No se sabe todavía cómo será juzgado el delincente, pero posiblemente será en consejo sumarísimo.

CUANDO IBA EN EL TRANVIA LE QUITAN EL RELOJ

Cuando el domingo viajaba en el tranvía de Santa Fe el vecino de dicho sitio Juan Manuel García Alonso, le sustrujeron un reloj valorado en 75 pesetas.

Suspecha Juan quién pueda haber sido el autor del hecho, habiéndolo manifestado a la policía.

VARIAS PERSONAS LESIONADAS POR ATROPELLOS

En la Carrera de Genil, el automóvil de la matrícula Granada, número 2.899, conducido por Antonio Cariona, atropelló al niño de 11 años José de la Torre Díaz, que vive en el Cuartel de las Palmas. El pequeño recibió asistencia en la Casa de Socorro, donde le apreciaron contusiones y erosiones en la mano izquierda y muslo derecho.

Próximo a Alhenín, un tranvía atropelló a Antonio Ramírez Puente, de 72 años. Sufrió una herida contusa en la región occipital y heridas en el pie izquierdo y pierna derecha.

En la Gran Vía, una motocicleta atropelló al niño de 10 años Eduardo Dubán Román, el que sufrió una herida contusa en la región occipital.

Ayer, en el Hospital, fué curada de quemaduras graves la niña de cuatro años María Medina Carrasco, que en el pueblo de Coviljan, y en el domicilio de sus padres, tuvo la desgracia de caer a un brasero.

La infeliz criaturita quedó encamada.

La Moda Práctica

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Contiene 25 páginas en huecograbado y 4 en bicolor.

Precio de suscripción: Una PESETA al MES

CARTERA DE UN ESTOICO

La principal garantía

Todo estaría perdido si el mismo hombre o el mismo cuerpo de príncipes, de nobles o del pueblo, ejerciesen los tres poderes.

MONTESQUIEU. «Esprit des lois». XI. Cap. VI.

La doctrina genuina de la libertad no se halla por primera vez en Rousseau, ni en Kant, ni en sus discípulos, ni menos en sus intérpretes empíricos, como los hombres del 89; se halla en Montesquieu. Porque la principal garantía que tiene que ser consignada en las constituciones de los pueblos libres no es la inviolabilidad de domicilio, con ser ella tan importante; no es la facultad de expresar libremente el propio pensamiento; no es la facultad de los ciudadanos de dedicarse a la profesión que juzgan conveniente, ni de circular libremente por el territorio, ni el secreto de la correspondencia, ni aun el derecho de elegir representantes en Cortes. Es la seguridad de no ser detenido sino por autoridades legítimas y de ser puesto inmediatamente, o a lo sumo a las veinticuatro horas de la detención, a disposición del Tribunal competente, Tribunal que en todo caso tiene que ser absolutamente independiente de los poderes legislativo y ejecutivo. Tal es la primera consecuencia de la doctrina de Charles Jecoudat, barón de Montesquieu.

Esta garantía, escrita en los códigos fundamentales de los pueblos libres, va siendo anulada, de un modo más o menos descarado, en muchas naciones, cuyos gobiernos se llaman republicanos y democráticos. En Alemania, de hecho no existe ya esa garantía, escamoteada en la Constitución del Reich de un modo palmario, en la vengada del artículo 114. La confianza de los ciudadanos de no ser atropellados, encarcelados y penados por tribunales incompetentes o por autoridades dependientes del Poder ejecutivo, de una manera violenta y sin medios de defensa y sin publicidad, va desapareciendo, lo mismo bajo las dictaduras fascistas que so las soviéticas. No parece sino que la Humanidad se halla condenada a recorrer los círculos cerrados de Vico y a regresar en civilización y en justicia al mismo punto de partida de las sociedades primitivas salvajes.

El profesor Posada copia unas frases de Gartner al tratar este tema, palabras definitivas y de notoria clarividencia: «La idea —dice Gartner— de los tres poderes de gobierno fué admitida por Aristóteles, Gicerón, Polibio y otros escritores políticos antiguos; pero aunque ellos distinguían entre estos tres clases de poderes, correspondientes rigurosamente a la moderna clasificación, en la práctica la distinción no siempre fué observada.» Y el maestro Posada, dejando entrever una honda amargura, comenta y añade: «En rigor ni antes ni ahora.»

¿A qué tiempo se refería en eso?

«ahora» el maestro de políticos y de juriconsultos? Sería interesante conocer su opinión acerca del presente, que le sería difícil emitir, dadas sus relaciones con los actuales partidos gobernantes. Por nuestra parte, la desconsoladora afirmación es aplicable a todos los tiempos en que el principio de la separación de los poderes no se halla consignado en la Constitución o no se cumple, y desde luego, a todo aquel en que es decretada la suspensión de garantías. De nada sirven los preceptos de una Constitución protectora de la ciudadanía y de la seguridad personal cuando puede dejarse a cada momento y por voluntad de un hombre en suspenso.

Nada tan terrible como hallarse a merced de los enemigos políticos. Recordemos los tiempos ominosos de Fernando el Malavado. Nadie estaba seguro en su casa. Y los tribunales de Justicia mismos se veían fallos de independencia, oprimidos y coaccionados, hasta el extremo de perder su carácter y trocarse en débiles auxiliares de la opresión y de la tiranía.

Todo aquello pasó, y es absolutamente preciso que no vuelva, que no pueda un solo súbdito ser muerto, ni siquiera encadenado, sin que a la detención preceda una resolución judicial. Se dice que en tiempos del monarca felón fueron ajusticiados sin razón de causa militares e inocentes, por el hecho de ser liberales.

Por decoro de la Humanidad, por bien de los mismos verdugos, arrematados en el fondo de sus conciencias, esto no deba repetirse, y continuemos en que no se repatirá, y menos bajo un régimen republicano.

Bien sabemos que actualmente, en los tratadistas de Derecho, singularmente alemanes, se preconiza la necesidad de que el Poder judicial halle límites en los delitos contra el Estado cometidos por los súbditos y contra la Constitución por los gobernantes. Todavía ciertos autores juzgan que el derecho del control judicial es el único método adecuado a un Estado de Derecho; pero combaten la existencia de un Tribunal específico de Justicia constitucional. «Eso sería —dice Hugo Preuss— entregar las ovejas al lobo.»

Se ha dicho que no hay error que no haya sido sostenido por algún filósofo, y puede asegurarse que no ha existido transgresión alguna de los principios fundamentales jurídicos y de las leyes de Humanidad y de justicia que no haya sido justificada por algún tratadista servicial. Desde aparece un César Borgia, surge un Maquiavelo.

Podrá estudiarse y discutirse el problema de la defensa de la Constitución, para poner esta a las posibles demasías de los gobernantes, mediante la creación de Tribunales especiales o de instituciones poderosas judiciales, y así lo han jurado saltos como Carl Schmitt y F. Tiedemann, quien dice la triste verdad de que «la responsabilidad ministerial no se ha exigido jamás en Prusia», y puede añadirse que en ninguna parte desde el Terror.

Mas la independencia del Poder judicial, para juzgar toda clase de delitos cometidos por particulares, incluso los que se realizan contra la seguridad del Estado, es tan necesaria, que sin ella no existe, o ya una verdadera República, pero ni siquiera una auténtica civilización.

Lo que hacen los esbirros del citado despota encerrando a inocentes en un calabozo y manteniéndolos allí, sin que nadie pudiese protestar, ni siquiera saber por qué se había cometido semejante crimen, eso ya no debe volver a ocurrir...

«ahora» el maestro de políticos y de juriconsultos? Sería interesante conocer su opinión acerca del presente, que le sería difícil emitir, dadas sus relaciones con los actuales partidos gobernantes. Por nuestra parte, la desconsoladora afirmación es aplicable a todos los tiempos en que el principio de la separación de los poderes no se halla consignado en la Constitución o no se cumple, y desde luego, a todo aquel en que es decretada la suspensión de garantías. De nada sirven los preceptos de una Constitución protectora de la ciudadanía y de la seguridad personal cuando puede dejarse a cada momento y por voluntad de un hombre en suspenso.

Nada tan terrible como hallarse a merced de los enemigos políticos. Recordemos los tiempos ominosos de Fernando el Malavado. Nadie estaba seguro en su casa. Y los tribunales de Justicia mismos se veían fallos de independencia, oprimidos y coaccionados, hasta el extremo de perder su carácter y trocarse en débiles auxiliares de la opresión y de la tiranía.

Todo aquello pasó, y es absolutamente preciso que no vuelva, que no pueda un solo súbdito ser muerto, ni siquiera encadenado, sin que a la detención preceda una resolución judicial. Se dice que en tiempos del monarca felón fueron ajusticiados sin razón de causa militares e inocentes, por el hecho de ser liberales.

Por decoro de la Humanidad, por bien de los mismos verdugos, arrematados en el fondo de sus conciencias, esto no deba repetirse, y continuemos en que no se repatirá, y menos bajo un régimen republicano.

Bien sabemos que actualmente, en los tratadistas de Derecho, singularmente alemanes, se preconiza la necesidad de que el Poder judicial halle límites en los delitos contra el Estado cometidos por los súbditos y contra la Constitución por los gobernantes. Todavía ciertos autores juzgan que el derecho del control judicial es el único método adecuado a un Estado de Derecho; pero combaten la existencia de un Tribunal específico de Justicia constitucional. «Eso sería —dice Hugo Preuss— entregar las ovejas al lobo.»

Se ha dicho que no hay error que no haya sido sostenido por algún filósofo, y puede asegurarse que no ha existido transgresión alguna de los principios fundamentales jurídicos y de las leyes de Humanidad y de justicia que no haya sido justificada por algún tratadista servicial. Desde aparece un César Borgia, surge un Maquiavelo.

Podrá estudiarse y discutirse el problema de la defensa de la Constitución, para poner esta a las posibles demasías de los gobernantes, mediante la creación de Tribunales especiales o de instituciones poderosas judiciales, y así lo han jurado saltos como Carl Schmitt y F. Tiedemann, quien dice la triste verdad de que «la responsabilidad ministerial no se ha exigido jamás en Prusia», y puede añadirse que en ninguna parte desde el Terror.

Mas la independencia del Poder judicial, para juzgar toda clase de delitos cometidos por particulares, incluso los que se realizan contra la seguridad del Estado, es tan necesaria, que sin ella no existe, o ya una verdadera República, pero ni siquiera una auténtica civilización.

Lo que hacen los esbirros del citado despota encerrando a inocentes en un calabozo y manteniéndolos allí, sin que nadie pudiese protestar, ni siquiera saber por qué se había cometido semejante crimen, eso ya no debe volver a ocurrir...

Podrá estudiarse y discutirse el problema de la defensa de la Constitución, para poner esta a las posibles demasías de los gobernantes, mediante la creación de Tribunales especiales o de instituciones poderosas judiciales, y así lo han jurado saltos como Carl Schmitt y F. Tiedemann, quien dice la triste verdad de que «la responsabilidad ministerial no se ha exigido jamás en Prusia», y puede añadirse que en ninguna parte desde el Terror.

Mas la independencia del Poder judicial, para juzgar toda clase de delitos cometidos por particulares, incluso los que se realizan contra la seguridad del Estado, es tan necesaria, que sin ella no existe, o ya una verdadera República, pero ni siquiera una auténtica civilización.

Lo que hacen los esbirros del citado despota encerrando a inocentes en un calabozo y manteniéndolos allí, sin que nadie pudiese protestar, ni siquiera saber por qué se había cometido semejante crimen, eso ya no debe volver a ocurrir...

Podrá estudiarse y discutirse el problema de la defensa de la Constitución, para poner esta a las posibles demasías de los gobernantes, mediante la creación de Tribunales especiales o de instituciones poderosas judiciales, y así lo han jurado saltos como Carl Schmitt y F. Tiedemann, quien dice la triste verdad de que «la responsabilidad ministerial no se ha exigido jamás en Prusia», y puede añadirse que en ninguna parte desde el Terror.

Mas la independencia del Poder judicial, para juzgar toda clase de delitos cometidos por particulares, incluso los que se realizan contra la seguridad del Estado, es tan necesaria, que sin ella no existe, o ya una verdadera República, pero ni siquiera una auténtica civilización.

Lo que hacen los esbirros del citado despota encerrando a inocentes en un calabozo y manteniéndolos allí, sin que nadie pudiese protestar, ni siquiera saber por qué se había cometido semejante crimen, eso ya no debe volver a ocurrir...

Podrá estudiarse y discutirse el problema de la defensa de la Constitución, para poner esta a las posibles demasías de los gobernantes, mediante la creación de Tribunales especiales o de instituciones poderosas judiciales, y así lo han jurado saltos como Carl Schmitt y F. Tiedemann, quien dice la triste verdad de que «la responsabilidad ministerial no se ha exigido jamás en Prusia», y puede añadirse que en ninguna parte desde el Terror.

Mas la independencia del Poder judicial, para juzgar toda clase de delitos cometidos por particulares, incluso los que se realizan contra la seguridad del Estado, es tan necesaria, que sin ella no existe, o ya una verdadera República, pero ni siquiera una auténtica civilización.

Lo que hacen los esbirros del citado despota encerrando a inocentes en un calabozo y manteniéndolos allí, sin que nadie pudiese protestar, ni siquiera saber por qué se había cometido semejante crimen, eso ya no debe volver a ocurrir...

Podrá estudiarse y discutirse el problema de la defensa de la Constitución, para poner esta a las posibles demasías de los gobernantes, mediante la creación de Tribunales especiales o de instituciones poderosas judiciales, y así lo han jurado saltos como Carl Schmitt y F. Tiedemann, quien dice la triste verdad de que «la responsabilidad ministerial no se ha exigido jamás en Prusia», y puede añadirse que en ninguna parte desde el Terror.

Información de Madrid

Al Consejo de ministros que se celebrará hoy martes se le concede importancia, pues se van a discutir las fórmulas económicas de Gil Robles y Marraco

CONDECORACIÓN AL EX MINISTRO DE TRABAJO SEÑOR ESTADELLA

Madrid 3.—En el ministerio de Marina se ha celebrado hoy el acto de imponer la gran cruz del Mérito Naval al ex ministro de Trabajo don José Estadella, condecoración que le fué concedida por el Gobierno de la República como premio a su labor durante su estancia en el Ministerio en favor de las clases menesterosas hasta ver realizada la fundación del Montepío de las clases marinas de la nación.

Impuso la condecoración el actual ministro de Marina y titular de Estado señor Rocha.

Se cruzaron discursos afectuosos.

SE CONCEDE IMPORTANCIA AL CONSEJO DE MINISTROS DE MAÑANA

Madrid 3.—Al Consejo de ministros que se celebrará mañana se le concede mucha importancia.

Se discutirán en él las fórmulas económicas propuestas por el señor Gil Robles y las del ministro de Hacienda señor Marraco.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN, EN MADRID

Madrid 3.—A las siete de la mañana regresó de Córdoba el ministro de la Gobernación.

Hablando con los periodistas, les dió cuenta de la visita hecha a su tierra y de su propósito, de acuerdo con el señor Lerroux, de devolver a dicha ciudad toda su categoría militar, aumentando la guarnición.

Añadió que iba a dictar medidas para evitar que se cometieran excesos en los campos de Córdoba y otras provincias.

LA CAUSA CONTRA EL CAPITÁN ROJAS

Madrid 3.—El día 5, a las once de la mañana, se verificará en la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista del recurso interpuesto por el defensor del capitán Rojas, señor Pardo Reina, contra la sentencia dictada por la Audiencia provincial de Cádiz.

Está fundado el recurso en el supuesto quebrantamiento de forma y substancialmente en la infracción de la Ley.

TOMA DE POSESIÓN DE UN MAGISTRADO

Madrid 3.—Ha tomado posesión en la Sala primera del Tribunal Supremo, el magistrado excedente don Eduardo León.

VARIOS CAPITANES HERIDOS EN UN CHOQUE DE AUTOMÓVIL

Madrid 3.—Cuando regresaban a esta capital de hacer prácticas de tiro varios capitanes, el vehículo chocó contra un árbol.

Resultaron heridos leves los capitanes don José Peña, don Manuel Saavedra, don Teófilo Jimeno y don Ildefonso Suárez.

Después de curados fueron llevados a sus respectivos domicilios.

UNA DETENCIÓN

Madrid 3.—Por los agentes de la brigada de Enlace e Información, ha sido detenido en Valencia y traído a esta capital José María Puig Guardiola, miembro del Sindicato de Banca y Bolsa.

Lea nuestra edición de la tarde

Centro Artístico DE SOCIEDAD

PEMAN Y EL HOMENAJE A ALARCÓN

El próximo lunes, 10 del corriente, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el Salón Nacional el solenne acto que en memoria del insigne Alarcón ha organizado esta Sociedad.

Tomarán parte en dicho acto el orador y poeta don José María Pemán y don Rafael Carrasco García, y la parte musical estará a cargo de una eminente agrupación de Sevilla, cuyo concurso se gestiona.

En la consjería del Centro se reciben encargos de invitaciones, cuyo importe será destinado a un fin benéfico.

Un pastor arrollado por el tren en la estación de Pedro Martínez

El domingo, en la estación de Pedro Martínez, fué arrollado por el tren Manuel Molina Puga, de 46 años, pastor, que habitaba en dicho pueblo.

Pedro había ido a la estación a despedir a unos soldados, pero al ponerse el convoy en marcha, tuvo la desgracia de dar una caída, cayendo a la vez y siendo entonces arrollado por el tren.

Recibió asistencia en la estación, y más tarde se le condujo a Granada, quedando encamado en el Hospital provincial. Sufre la fractura de la pierna izquierda, con desgarró y arrancamiento de partes blandas.

Dr. Lago MÉDICO DENTISTA

EX PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

Los señores que deseen ser puntualmente asistidos por la tarde deben solicitar hora con anticipación.

Si alguna dentadura o puente realizado en estos once años ha sufrido deterioro, se agradecerá acudir a la Clínica para su restauración gratuita.

Los señores empleados y funcionarios pueden abonar el importe en diez mensualidades por los Créditos La Paz

REYES CATÓLICOS, 26 PRÓXIMO TRASLADO A GRAN VÍA, 5, 1.º

Un jefe nazi se declara autor del incendio del Reichstag

Espectáculos

TEATRO CERVANTES

Otra vez se nos presenta en nuestra pantalla el famoso actor Slim Sumner en unión de Zasu Pitts, interpretando una producción tan cómica como de ellos, perteneciente a las selecciones Universal Films, con el título «Caballeros Rústicos». Otra comedia maravillosa de ingenio, de gracia y sobre todo de excelente interpretación que motivará la alegría del espectador y otro lleno

rebotante en este ópera, como siempre que se anuncia a este favorito cómico.

El programa se complementa con la proyección de una variedad sonora de éxito, y en secciones continuas que comenzarán a las tres, cinco, siete, nueve y once.

El miércoles, «Su único Pecado», gran película en español.

El viernes, «El modo de Amar», por Maurice Chevalier.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA

El sábado próximo hace su reaparición en este teatro el más eminente recitador de

excepcional y único procedimiento, imitable y de generales simpatías en Granada González Marín, que celebrará función por tarde y noche y que sólo actuará dos días con programas variados y en su mayoría números de estreno.

González Marín, antes de su nueva marcha a América, quiere estrenar a sus públicos predilectos el extenso y sublime repertorio que tiene perteneciente a los más famosos poetas españoles y argentinos.

COLISEO OLYMPIA

Sigue triunfando de modo formidable en

el cartel de este suntuoso Coliseo Olympia la gran superproducción española «El Negro que tenía el alma blanca».

En cuatro días que se lleva proyectando, han desfilado por el Olympia más de quince mil almas que han aplaudido diversas escenas de este film español en el que el simpático artista del canto flamenco «Angellillo» ha obtenido un éxito grandioso en su creación como artista del canto y como actor consumado.

Marino Parreto, negro cubano, simpático y actorazo. Antonita Colome, sevillana graciosa y gran artista al lado de Pepe Calle, notable actor de nuestro teatro.

Sigue hoy en cartel y continuará mañana martes, siendo probable que sean las últimas proyecciones por tener otros compromisos contraídos esta película en otras plazas de Andalucía.

SALÓN NACIONAL

La gran superproducción que con el título de «Tres vidas de mujer» se proyecta hoy en la pantalla de este concurrido cine y de estreno riguroso en Granada. La grandiosa película «Tres vidas de mujer» es la historia vital y apasionada de tres compañeras de colegio a las que la vida dispersó. Tres muchachas (y qué estupendísimas muchachas)

que juegan su vida en la ruleta del destino. La primera deseó conocer la vida, la segunda quiso conocer el amor, la tercera logró ambas cosas sin desearlo.

«Tres vidas de mujer» tiene por base un argumento altamente intrigante y apasionado, estando presentada con gran lujo y belleza, en escenas culminantes.

Como complemento de programa se proyectará junto con esta película y también en estreno, el semanario gráfico de informaciones mundiales «Actualidades sonoras número 37» y la graciosa atracción de dibujos sonoros animados titulada «El Garage de Buddy».

En la Diputación

OPOSICIONES

Ayer continuaron las oposiciones de practicantes de la Beneficencia provincial, habiendo actuado el opositor número 16, don Juan de Dios Villalba, que ha obtenido 24 puntos.

Hoy, a las cuatro de la tarde, continuarán los ejercicios, estando citados los opositores desde el número 17 y siguientes.

CITROËN

Ultra modern

2 AÑOS DE ADELANTO TECNICO

- TRACCION DELANTERA
- FRENOS HIDRAULICOS
- RUEDAS INDEPENDIENTES
- CARROCERIA MONOCASCO (SIN CHASSIS)
- SUSPENSION POR BARRAS DE TORSION
- MOTOR DE BALANCINES Y CAMISAS DE CILINDRO AMOVIBLES

Un coche muy discutido... un coche indiscutible.

Salga Vd. de dudas probándolo.

NO HALLARA NADA COMPARABLE A IGUALDAD DE PRECIOS

CONSUMO REDUCIDISIMO - SEGURIDAD ABSOLUTA
LINEAS ELEGANTES - CONFORT COMPLETO

Concesionario exclusivo:

ANTONIO DÍAZ

Av. República, 79 GRANADA

SERVICIO CITROËN Y PIEZAS LEGITIMAS a precios reducidos y tarifados

BRAVO

Fábrica de Calzado

Le ofrece zapatos de 10 a 15 ptas. para señora, de buen gusto; de 15 a 25 para caballero, sólidos y de una comodidad nunca obtenida, y su gran variedad de modelos para niñas y niños, preciosos y a verdaderos precios de fábrica.

Damos algunos precios de estos calzados: Para niña: los números 27 al 29, desde pts. 8; los números 30 al 33, desde 9, y del 34 al 38, desde 10 ptas.; a 13,50 el más caro. Vea sus escaparates en Gran Vía, 29

UNA MUJER DE 60 AÑOS ESCRIBE -

“Esta receta me hace parecer 20 años más joven”



«En dos meses desaparecieron todas las arrugas»

«A mi edad era natural que tuviese arrugas en la cara, y esta idea me consolaba con frecuencia. Un día, no obstante, lei que se habían practicado notables experiencias, en mujeres de 72 años, con un nuevo alimento de la Piel, y que esas experiencias obtuvieron resultados asombrosos. Se afirmaba que las arrugas habían desaparecido por completo en 6 semanas. Me decidí a practicar la prueba en mi misma y encontré que este nuevo descubrimiento estaba contenido en la Crema Tokalon, Alimento de la Piel. Después de dos semanas, pude notar una mejoría, y nadie podrá imaginar mi alegría cuando, después de dos meses de tratamiento, todas mis arrugas habían desaparecido. Mis amigas me decían: «¿Qué joven parece usted! Ahora tengo la piel clara y deliciosamente aterciopelada; por lo tanto, aconsejo a todas las mujeres de mi edad que prueben la Crema Tokalon, Alimento de la Piel. Es un maravilloso tónico moral el verse rejuvenecer la cara de día en día».

La autora de los párrafos anteriores prefiere que no se publique su nombre, pero puede verse la carta original. Garantizamos con 50.000 pesetas que la Crema Tokalon la famosa crema parisiense contiene los elementos sumamente nutritivos que los grandes especialistas declaran indispensables a la piel para conservarla clara, fresca, firme y exenta de arrugas. Use usted la Crema Tokalon, Alimento de la Piel, Color Rosa, por la noche, al acostarse, y la Blanca por la mañana. Quedará usted sorprendida de la mejoría obtenida, incluso en una noche. Se garantiza el resultado, si no, se devolverá el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de pesetas 2,65, tamaño grande y pesetas 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).

Para adelgazar

SABELIN

composición de hierbas medicinales. No deja señales de la OBESIDAD, conservando las carnes fuertes y sin arrugas. NUNCA PERJUDICA. ¿Quiere convencerse? Pruebe tan sólo una caja o pida folleto a Casa Segalá, Rambla de las Flores, 14.-Barcelona.

Venta en principales Farmacias

Depositarario Regional: GONZALEZ SANCHEZ

Bar LUIS

Horno Marina, 2

Local higienizado por su nuevo dueño

Exquisito servicio :: Tapas variadas

Vinos de las mejores marcas

Visitarlo una vez es hacerse cliente

LEA USTED DIARIAMENTE NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Quiere un buen lubricante?

AIGLON AUTO-OIL

Es el mejor de todos ellos

A los enfermos

los recordamos que pueden comprar los célebres medicamentos alemanes del CURA HEUMANN en GRANADA en la Farmacia de la VIUDA DE MATIAS SUEIRO Gran Vía de Colón, número 13

Los que aún no conocen estos afamados específicos deben pedirnos hoy mismo y gratis nuestro interesantísimo folleto ilustrado. Se trata de 40 medicamentos científicos, de máxima eficacia. Sus sorprendentes resultados están universalmente reconocidos, poseyendo el Laboratorio Heumann unos 250.000 testimonios de curaciones.

¡Tenga la confianza que Vd. también se curará!

Envíen este bono a la Farmacia TORRES-ACERO, Trafalgar, 14 -- Madrid (164)

BONO núm. 164 Envíenme GRATIS su folleto.

Nombre y apellidos.

Domicilio.

Población.

Provincia.

PARA SUS OPOSICIONES Y DEPORTES NECESITA UN BUEN RELOJ

OROLOGIO

CRONOMETRO INMOVILIZABLE

Compra todos sus necesidades. Pídelo por correo a PLAZA DE SAN JERÓNIMO, 44, LIBRERIA OCASION.

Preservativos

La Discreta. Salud, 6. Madrid. Catálogo sin enviar sello.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2809.

VENDO mostrador, estantería y dos balanzas automáticas. Razón: San Jerónimo, 12. Bar.

TRASPASO por ausencia taller cerrajería agrediado. Razón: Concepción, 7.

OCASION. Radio Americano cinco lámparas, Modelo 1984 San Jerónimo, 44, Librería Ocasión.

AMA con leche fresca, se ofrece para casa padres. Encarnación Aguado, Posada, 4 San-Ja. 16.

PHILIPS

NO SE FIE DE APARIENCIAS

Exteriormente, una lámpara «barata» se parece a otra PHILIPS, como un huevo a otro huevo; pero uno puede ser fresco y el otro no. Igual ocurre con las dos lámparas. Si se analiza su rendimiento luminoso, hay la misma diferencia que entre el día y la noche. Esta diferencia apreciada con el Fotómetro representa más de un 20% de rendimiento a favor de la PHILIPS. O sea, que 4 lámparas PHILIPS dan el mismo rendimiento útil que 5 lámparas «baratas». Usando lámparas PHILIPS economiza Vd., por consiguiente, el consumo de una lámpara. ¿Qué importa, entonces, la pequeña diferencia en el coste de una lámpara PHILIPS y otra «barata»?

LAMPARAS PHILIPS

Controladas con el Fotómetro como garantía de que consumen lo que marcan

Dan la luz de cinco lámparas con el gasto de cuatro

URINARIAS

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico

(AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), sistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collozo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a Farmacia Collozo. Hortaliza, 2. Madrid. Precio: 17 pesetas.

BORRACHOS

No olvide usted que el lubricante

CURACION SEGURA DEL VICIO NO SE ENTERAN NI PERJUDICA. MANDAMOS INFORMACION RESERVADA GRATIS. CLINICA BASTE. PLAZA REPUBLICA, 2, BARCELONA. "Aiglon Auto-Oil"

Todas las señoras deben ver la Revista

“LA MODA PRÁCTICA,”

SUSCRIPCION UNA PESETA AL MES

MERCEDES-BENZ

La más famosa marca alemana de automóviles, ofrece:

Coches de turismo y toda clase de industriales, tractores, motores marinos, material de incendio, etc. etc., con motores de gasolina y “Diesel”

Olózaga, 12 - MADRID - Apartado, 719

NO VACILE...

¿La mejor precaución contra el frío?

LOS TRAJES INTERIORES DE LANA TERMOGENA

LA PASTORA

Se venden en las buenas camiserías y en los departamentos de generos de punto